



Acuerdos En Aguilar a tres de febrero de mil ochocientos veintaseis y siete, reunidos en la sala capitular los Srs. del Ayuntamiento de esta Villa q. al final firmaron, por su el Secretario a las once de un oficio del Sr. Jefe Sup. Político de la Prov.<sup>a</sup> en fecha 28 de enero último, en el q. manifiesta su deseo que habiéndose tenido q. separar de la banda normal el Alumno por esta Villa D. Badoe Sanchez, por haberte cabido la suerte de soldado en familia, pouda esta Corporacion a nombrar otro indibido q. ocupe el lugar del referido Sanchez, y enterados sus mercedes acordaron nombrar y nombraron en suemplazo a D. Antonio Gonzalez Sierra y que asi se haga presente a otra Autoridad Superior.

M. de otro oficio del Sr. Intendente de Realas de la Prov.<sup>a</sup> con un ejemplar del Reglamento general aprobado por S. M. para el establecimiento y conservacion de la Estadística de la Riqueza Territorial del Reino, y sus mercedes quedaron enteradas y acordaron su cumplimiento.

M. y quedaron sus mercedes

